



**INFORME DE CUBA A LA XI CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE DE LA CEPAL.**

INFORME DE CUBA

BRASILIA, BRASIL, 2010.

**INFORME DE CUBA A LA XI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA CEPAL.
BRASILIA, 2010.**

INTRODUCCION:

El tema de la crisis económica que atraviesa el mundo y la región hoy, es motivo de preocupación no sólo de los Gobiernos, sino también del movimiento de mujeres, que acompañan y dan seguimiento a las problemáticas y políticas que afectan su inserción en los procesos de desarrollo y éste será un tema de especial preocupación de nuestra XI Conferencia Regional, que abordará de manera específica estas temáticas, luego de un proceso de revisión que ha tenido lugar en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las NNUU, que celebró los 15 años de adoptada la Plataforma de Acción de Beijing.

El Consenso de Quito, junto a la Plataforma de Acción de Beijing, constituyen marcos, normativos y programáticos no vinculantes, que orientan el trabajo de nuestros gobiernos y en particular de los mecanismos de la mujer, para las acciones y medidas para alcanzar la igualdad de género. Cuba ha asumido los mismos como principios rectores y de continuidad a la política dirigida a eliminar la discriminación de género en todos los ámbitos, y de tal forma garantizar el pleno goce de los derechos entre hombres y mujeres.

Cuba, desarrolla un modelo social basado en la justicia, igualdad social y la solidaridad, con apego irrestricto a los principios de soberanía y autodeterminación. La voluntad política y las características de nuestro sistema aseguran y garantizan la continuidad de los programas sociales y su coherencia en el largo plazo en cuanto a sus objetivos, junto a un tratamiento y evaluación sistemáticos de sus acciones, lo cual constituye la base que explica sus favorables resultados en materia de protección social e inclusión.

I.- Tipo de desarrollo económico y de democracia necesarios para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

La población de Cuba es de 11 236 099 habitantes, el 49,9 % son mujeres y el 50,1% hombres. El índice de urbanización es de 75 %. Cuba es un país de ingresos medios, con un alto índice de desarrollo humano, ocupando el lugar 51 según el Informe de Desarrollo Humano de NNUU, 2009.

En Cuba no se presenta la pobreza extrema caracterizada por privaciones que afectan el desarrollo de las capacidades y el bienestar básico de las personas; ni la desprotección social, la falta de participación en las esferas de la vida social, política y cultural, la inseguridad ciudadana, o la presencia de procesos discriminatorios que erosionan la inclusión y la cohesión social.

El modelo de desarrollo socio económico, según establece su Constitución, se basa en el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana, con numerosas leyes y programas de beneficio para la mayoría de la población se ha puesto en práctica y profundizado a partir de 1959, con el triunfo de

la Revolución Cubana. Entre los grandes avances que se han constatado se encuentran la eliminación del analfabetismo y la poliomielitis en 1961, la universalización y la gratuidad de todos los servicios de salud y educación y el establecimiento de la seguridad social, muestras del mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores sociales. Para la mujer estos cambios han constituido un factor esencial para su inserción en la vida económica, política y social del país. Los indicadores del milenio confirman los favorables resultados alcanzados en la esfera laboral.

	2005	2006	2007	2008
Tasa de crecimiento del PIB por empleado (%)	9.7	22.8	8.5	5.3
Relación Empleo-Población	98.1	98.1	98.2	98.4
Proporción de la población empleada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar	3.6	3.2	2.8	2.8

En particular el empleo juvenil constituye una prioridad. La tasa de desempleo en jóvenes entre 15 y 24 años fue de sólo 3.6% en el 2008, 4.0% para las mujeres y 3.3% para los hombres. La aplicación de la concepción de promover cuando fuera necesario, el estudio y la capacitación, permitió que muchos jóvenes, que se encontraban desvinculados del estudio y el trabajo, abandonaran la condición de desempleados e incrementaron su preparación para acceder a puestos de trabajo o continuar estudios de nivel superior.

La activa participación de la mujer en la vida de la sociedad constituye un componente esencial de la política de empleo. La tasa de actividad económica femenina se ha incrementado de 53.3% en el 2000 a 60.2% en el 2008.

La Asamblea Nacional del Poder Popular evaluó críticamente al cierre del 2009 la situación económica del país y sus perspectivas. Se realizaron ajustes al plan de la economía, a causa de los negativos efectos de la crisis económica mundial que repercutió en una sensible disminución de los ingresos proyectados y las dificultades adicionales en la obtención de créditos, inmerso el país aun en la recuperación de los devastadores daños ocasionados por los tres huracanes que impactaron a todo el territorio en el último cuatrimestre del 2008. Se han producido por tanto reducciones en nuestros gastos e ingresos, a tenor de la situación que atraviesa el país.

No obstante, el Estado garantiza los recursos materiales, financieros y humanos de la Seguridad Social y anualmente la Asamblea Nacional aprueba el presupuesto correspondiente. El Estado destina más del 11% de su Producto Interno Bruto sólo para el funcionamiento del sistema de seguridad social, sin incluir los gastos de salud, educación, atención a damnificados por afectaciones climatológicas, entre otras contingencias.

El 27 de diciembre de 2008, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley No. 105 de Seguridad Social, que entró en vigor el 22 de enero del 2009; posteriormente, en el mes de abril, fue aprobado su Reglamento. Ambas normas jurídicas comportan ampliación de la protección que ofrece el sistema de seguridad social.

A pesar de las restricciones económicas, se mantienen todos los servicios sociales, cuya elevada dinámica sustenta un conjunto de programas que constituyen transformaciones estratégicas y novedosas en la política social, con impactos importantes en materia de aumentos en la equidad.

Los programas están dirigidos a elevar la calidad de los servicios educacionales, los tratamientos médicos y la asistencia social; a acentuar la equidad efectiva de la política social con medidas dirigidas a compensar desventajas que aun existen en algunos sectores, a eliminar la desocupación, y a fomentar el desarrollo del capital humano.

La educación, la salud, la alimentación básica, el empleo, así como la seguridad y la asistencia social son derechos ciudadanos y como tales se garantizan para todos por la vía de estrategias, programas y proyectos en el marco de una política social pública, planificada, de carácter universal, y con amplia utilización de instrumentos como los subsidios y las gratuidades, de manera que especial tratamiento se brinda a la redistribución del ingreso hacia los grupos vulnerables económicamente.

Una prioridad importante para el Estado cubano lo ha constituido continuar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad en el país. Se perfecciona el proceso de planificación de la economía nacional y se eleva el papel de las instituciones en la construcción del Estado.

Con una perspectiva realista y a pesar de los pronósticos triunfalistas acerca de la recuperación de la economía mundial, Cuba parte del principio de que el 2010, será difícil y se mantendrán las restricciones financieras derivadas de la crisis, que continuarán impactando a nuestra sociedad.

Se trabaja por fomentar las actividades que aseguren ingresos y sustituyan las importaciones, así como la producción de alimentos, con el objetivo de reducir paulatinamente la dependencia del mercado externo en esta materia.

Se prioriza el desarrollo de la agricultura como un elemento de esencial supervivencia en las condiciones económicas actuales que vive el país y el mundo. El desarrollo de este rubro será favorecido por la aplicación de variadas formas de financiamiento bancario al productor y la introducción de procedimientos universalmente utilizados para la redistribución de riquezas, como los impuestos.

Un elemento esencial que contribuye a que no exista pobreza extrema y hambre en el país es el trabajo de promoción de la seguridad alimentaria y la protección del acceso a los alimentos que brinda la oferta subsidiada de una canasta familiar mínima para todos los hogares.

Asimismo se consolida el proceso de entrega de tierras en usufructo. Se han entregado alrededor de 920 mil hectáreas a más de mil beneficiarios, lo que representa el 54% del total de la tierra ociosa y se seguirá prestando especial atención a esta tarea que tiene grandes potencialidades para la economía cubana, a la vez que constituye una importante fuente de trabajo y contribuye con la economía del país y la alimentación del pueblo.

Cuba alcanzó la condición de país con pleno empleo según los conceptos e indicadores de los organismos internacionales, al registrar una tasa de desempleo del 2.3% en el 2004. Dicha condición se ha mantenido durante todo el período, registrándose en el 2008 una tasa de desempleo de 1.9%, lo cual sitúa a Cuba entre los países con más bajos niveles de desempleo a nivel mundial.

II.- Políticas que favorezcan la igualdad de género en el contexto de los modelos de crecimiento y desarrollo de los países de la región.

En Cuba el modelo de desarrollo económico está encaminado a un desarrollo sostenible, inclusivo y de impacto social, basado en la justicia y la equidad, que responda a los intereses del ser humano como centro y beneficiario principal, la creación y crecimiento de los recursos humanos necesarios que fortalezcan la base económica y por ende el papel de la mujer dentro de este proceso es fundamental, por su crecimiento, participación y los beneficios que de ello se derivan.

El Estado cubano, a tenor de sus compromisos internacionales, trabaja por el cumplimiento y avance de los principales tratados internacionales en materia de género, ha firmado y ratificado importantes convenios, siendo el más significativo la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Cuba fue el primer país en firmarlo y el segundo en ratificarlo y ha cumplido puntualmente, con alta responsabilidad, lo que establece este tratado de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se trabaja en la elaboración del VII y VIII Informe Combinado de la República de Cuba de la CEDAW, de manera coordinada en un grupo interdisciplinario creado con ese fin, donde se expondrán los principales avances y desafíos desde su último informe, elaborado en el 2004 y presentado ante el Comité en el 2006, de cuyo ejercicio emanaran importantes recomendaciones sobre las que se ha trabajado de manera conciente y sistemática, con voluntad política. A los 30 años de haber firmado Cuba este importante instrumento de derechos humanos, podemos afirmar que su cumplimiento constituye un compromiso del Estado y de las mujeres, un desafío también, a la vez que constituye un momento especial de reconocimiento de toda la labor realizada a favor del avance de las cubanas.

Ha constituido igualmente una prioridad dar cumplimiento a sus compromisos para el adelanto de la mujer, en concordancia con los objetivos adoptados en la Declaración del Milenio, referidos a la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, así como teniendo muy en cuenta los acuerdos adoptados en la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer y de la Conferencia de Población y Desarrollo, en cuyos procesos de seguimiento ha estado muy involucrado el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, la Federación de Mujeres Cubanas.

Las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe, convocadas por la CEPAL, con el orgullo de haberse celebrado el 30 aniversario de la primera, que tuvo lugar precisamente en Cuba en 1979 y dirigida por la querida Vilma Espín, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, han constituido sin lugar a dudas espacios donde hemos expuesto los distintos momentos vividos por las cubanas, el avance paulatino y sostenido de la condición de la mujer, resultado de la voluntad política del Estado. Los resultados de dichas conferencias han constituido compromisos serios asumidos e implementados, como parte de las políticas públicas para el avance de la mujer.

De acuerdo al índice de potenciación de género (IPG) y sus componentes, Cuba ocupa el lugar 29 según dicha clasificación para 109 países y territorios. (Informe de Desarrollo Humano 2009, PNUD)

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres transversaliza las políticas públicas cubanas, los programas y proyectos, encaminados a favorecer de manera creciente el adelanto de la mujer y lograr una mayor y mejor incorporación en los procesos económicos, políticos y sociales y una muestra fehaciente han sido las recientes elecciones parciales generales.

La Comisión Nacional Electoral estuvo presidida por una mujer, así como su Secretaria. La compusieron además---mujeres, que representa un---%. El resultado de este proceso demuestra la significativa participación e inserción de las mujeres en los procesos de toma de decisión, lo que expondremos más detalladamente.

La creación y fortalecimiento del marco legal de protección a la mujer, la creación de bases objetivas para que ellas participen en igualdad de condiciones y posibilidades que los hombres en la sociedad, por el logro de un desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida, se suman al incuestionable avance en materia de educación, empleo, salud y seguridad social, que constituyen sin lugar a dudas importantes beneficios y aportes del proyecto social cubano, que hacen que los niveles alcanzados en la condición de la mujer sean logros que fortalecen a la sociedad y la familia.

Cuba cuenta con un Plan de Acción Nacional de seguimiento a la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, promulgado en 1997, el cual ya ha tenido dos procesos de revisión a nivel nacional, donde los organismos del Estado y las organizaciones sociales cubanas han estado involucrados.

Este Plan constituye el documento rector para el avance de las cubanas al contener 90 medidas esenciales que proyectan el trabajo y la responsabilidad de los diferentes organismos por el adelanto de la condición de la mujer en las distintas esferas y refuerzan la necesidad de la correcta inserción de la perspectiva de género en políticas y programas. Se notan avances sustantivos en el camino por el logro de la igualdad de oportunidades y posibilidades, aún cuando existe un reconocimiento a la necesidad de continuar trabajando por eliminar estereotipos sexistas a nivel de sociedad y familiar y elevar a planos superiores la implementación de una efectiva perspectiva de género.

El proceso de revisión y evaluación de dicho Plan, implica la rendición de cuentas que sobre el adelanto de la mujer deben cumplir los Organismos de la Administración Central del Estado. Esta acción ha servido para revisar los avances y desaciertos de cada Ministerio y entidad del Estado, que ha permitido además, tomar medidas parciales y temporales para cumplir con las áreas planteadas en el Plan de Acción. En este ejercicio de seguimiento, la Federación de Mujeres Cubanas ha jugado un papel decisivo con una amplia labor en función de las mujeres y en la preparación metodológica y asesoría en temas de género.

El año 2010, es de particular importancia para las cubanas ya que se está celebrando y conmemorando a nivel global los 15 años de la Conferencia de Beijing y Cuba ha contribuido a los procesos de revisión internacional y regional. También será importante por la celebración del III Seminario Nacional de revisión y seguimiento al Plan de Acción Nacional de Seguimiento a Beijing. Cuba muestra adelantos incuestionables en la promoción de la igualdad de género, que lo muestran los indicadores de género y empoderamiento, creciendo de manera sostenida en todos los rubros.

INDICADORES DE GENERO Y EMPODERAMIENTO							
	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria (%)							
Primaria	92.5	94.9	94.6	94.8	94.7	95.1	95.2
Secundaria	109.8	100.7	100.3	95.6	93.2	91.7	90.7
Terciaria	134.2	147.8	153.2	180.3	183.2	170.0	172.1
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (%)	39.6	41.0	41.3	43.1	42.7	43.8	42.6
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)	34.3	22.8	27.6	36.0	36.0	43.3	43.3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. 2009.

Se han puesto en marcha medidas especiales, planes y programas nacionales para el trabajo de prevención y atención social, el apoyo a las madres solas, a las embarazadas, a los niños y niñas con dificultades en el aprendizaje o de conducta, la atención a la tercera edad, a la prostitución, a la violencia intrafamiliar, entre otras.

Para emprender esta importante labor existen convenios de trabajo conjuntos entre la FMC e instituciones y otras organizaciones, como la escuela, el Médico de Familia que existe en cada barrio, las Unidades del Orden Interior, la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social y las 176 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC que existen en todo el país, entre otras.

Se constatan avances en todos los sectores, siendo el empleo por ejemplo, y a pesar de la crisis mundial que afecta a todas las regiones, una tarea priorizada del Estado, optimizando las capacidades y posibilidades, buscando nuevas formas y alternativas.

Según las categorías ocupacionales, en las cuales ha continuado creciendo la participación de las mujeres, ellas son hoy el 39,1% de los dirigentes y el 65,7% de técnicos y profesionales, lo cual ratifica el principio de igualdad y justicia social, al reconocer los méritos, capacidad y aporte de las mujeres en todas las esferas de la vida. El índice de desocupación para el país es de 1,6, siendo de 2,0 para las mujeres y ellas representan el 46,7% de la fuerza laboral del país, en el sector estatal civil y el 23,1% de los trabajadores por cuenta propia.

Hay sectores realmente feminizados como son la judicatura, la medicina y la educación. Sobresalen los altos porcentos de mujeres juezas y fiscales, 71,3% y 73,7%, respectivamente. Otros como el sistema de las Ciencias, la innovación y la tecnológica también son mayoría las mujeres, con un 53,3% de participación, siendo ellas el 48,8% de los investigadores, son además el 24% de los directores de importantes centros científicos del país, con alto reconocimiento social. En Cuba las mujeres gozan del derecho de igual salario por trabajo de igual valor.

A pesar de las dificultades que ha enfrentado el país, impactado de manera permanente por un bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba, se hacen grandes esfuerzos por dar respuesta a las demandas de las mujeres y por hacer más efectiva y sistemática la labor de las Comisiones de Empleo Femenino, creadas en todos los territorios, mecanismo que vela además por eliminar todo vestigio de discriminación hacia las mujeres en el empleo.

El Decreto-Ley "De la Maternidad de la Trabajadora", vigente, introduce el novedoso concepto de "licencia por paternidad", ya que promueve y garantiza que ambos miembros de la pareja puedan compartir la licencia retribuida, y disfrutar del cuidado de su hijo/a con los mismos derechos. Este ha sido un elemento importante para favorecer la responsabilidad de la pareja y contribuir a la inserción y ampliación de la participación de la mujer en el empleo y en todas las esferas de la vida.

Se constata un avance sostenido y creciente, con logros incuestionables, en la esfera de la toma de decisiones, en el propósito de que las mujeres ejerzan el poder a la par de los hombres. Si en la legislatura anterior, en el año 2003, el 36% de los escaños parlamentarios fueron ocupados por mujeres, hoy ellas representan el 43.32 % en la Asamblea Nacional del Poder Popular, lo que hace Cuba ocupe el 4to lugar a nivel mundial, según publicación especializada de la Unión Interparlamentaria, 2009.

En la XI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (2007-2009) en las asambleas provinciales las mujeres ascendieron al 40.63% de representatividad y a 27.3% a nivel municipal. Aun cuando existe una estrategia integral de promoción de las mujeres a cargos directivos y han logrado insertarse de manera exitosa en el mundo de la política, su incremento en algunos sectores constituye aun un desafío para el Estado cubano y sus entidades. En las recién concluidas elecciones parciales, de abril 2010, en más de 53 mil circunscripciones en todo el país, las cubanas lograron ascender al 33,43% de mujeres electas delegadas a nivel de base, contra el 27,30% en el 2007. El total de delegados electos fue de 15 093 y de ellos 5 046 son mujeres. Tanto cualitativa como cuantitativamente, la participación de las mujeres en los gobiernos locales ha ido creciendo.

En la actualidad Cuba cuenta con 7 mujeres ministras y 49 viceministras, que representan el 25,9% y 39,2% respectivamente, desempeñándose con acierto en las diferentes carteras y rompiendo con tradiciones y roles al interior de la sociedad. Trascendental ha sido en este período la celebración de las elecciones generales, proceso en el cual se consolidó la presencia de la mujer en los órganos locales, municipales y provinciales del Poder Popular, aun cuando existen brechas de género que debemos seguir disminuyendo de manera intencional y gradual con la activa participación de hombres y mujeres.

Mención aparte merece reconocer el incremento que ha tenido el número de mujeres en el Consejo de Estado de la República de Cuba, llegando al 40%. Por primera vez una mujer fue elegida como Vicepresidencia del país, recayendo esta designación en la Contraloría General de la República. Estos logros son el resultado de la acción mancomunada entre el Gobierno y una organización no gubernamental: Federación de Mujeres Cubanas que ha contribuido decisivamente en la capacitación y concientización de directivos y funcionarios del Estado. En este empeño resulta esencial la destacada respuesta de las mujeres cubanas que han comprendido su rol dentro del proyecto de justicia social. Aun cuando constituye un desafío continuar avanzando en el camino hacia el pleno ejercicio de la igualdad, estos resultados expresan la voluntad política y el compromiso del Estado cubano con el avance de la mujer.

Una acción que ha favorecido la igualdad de género ha sido sin dudas la Disposición del Consejo de Estado de designar siempre a una mujer en las listas de reserva para cargos de dirección, como estrategia de promoción femenina, y medida especial de carácter temporal que ha servido de impulso al para el incremento de las promociones de mujeres a cargos directivos a todos los niveles, resultado derivado de los compromisos y acuerdos del Plan de Acción Nacional de seguimiento a Beijing.

En la esfera de la salud se continúa avanzando, a pesar de las limitaciones económicas y el adverso impacto que en esta esfera tiene el bloqueo económico, financiero y comercial. Existen programas específicos encaminados a proteger la salud de la madre y del niño, de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, de planificación familiar, programas de vacunación, de atención al adulto mayor, de atención y prevención al VIH/sida entre otros, todo como parte de un sistema de salud gratuito y universal que disfrutan todos y todas por igual y en los que la FMC tiene un componente activo de participación a través de los programas de trabajo conjuntos con el Ministerio de Salud Pública. La estructura y función administrativa de esta institución prioriza la promoción, prevención y atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en un marco de derechos materializado en las diferentes áreas de salud y en la comunidad con amplio arraigo en la Atención Primaria de Salud.

La Federación de Mujeres Cubanas trabaja de conjunto con los Organismos del Estado y desarrolla un trabajo comunitario importante a través de sus Brigadistas Sanitarias voluntarias, de apoyo a los programas de salud que se han puesto en práctica, con atención especializada a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres en edad fértil, atención calificada periódica a las embarazadas, la institucionalización del parto que es del 100% desde hace más de 20 años y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad debido a la elevada calificación de los recursos humanos de la salud que en este nivel de atención cuenta con especialistas de Medicina General Integral, con cobertura total en el país. La Tasa de mortalidad materna de Cuba se encuentra entre las más bajas de América Latina. En el 2008 la razón de muertes maternas fue de 46,5 por 100 000 nacidos vivos.; por causas directas (MMD) fue 29.4 y por causas indirectas fue de 17,1 por 100 000 mil.

INDICADORES DE SALUD MATERNA							
	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008
Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	41.8	47.6	40.4	51.4	49.4	31.1	46.5
Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (%)	99.8	99.8	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9

Actualmente se diseñan nuevas y diferentes estrategias para la reducción de este indicador en el país, con vista a acercar el indicador al compromiso contraído de reducción de la mortalidad materna en la ODM, lo que puede valorarse como probable ya que lo manifiesta el análisis de la tendencia de su evolución desde el año 1990 (Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) plantean en su primer indicador oficial básico disminuir en tres cuartas partes la razón de muerte materna (directa + indirecta), lo que supone que tengamos que alcanzar una tasa de 10,5 x10000 N.V. de MM al arribar al año 2015).

El desarrollo de la Salud Pública en Cuba es expresión del desarrollo económico social alcanzado y de la alta prioridad que el gobierno ha otorgado a la salud y el bienestar de la población. Un componente fundamental dentro de este sistema lo tiene la salud y los

derechos sexuales y reproductivos, la atención a los programas de mujeres embarazadas, los servicios de planificación familiar, de aborto seguro e institucionalizado, como parte de un sistema de salud, todos estos son servicios gratuitos y universales.

Se ha creado un impresionante capital humano dotado del mayor nivel científico técnico, de un enfoque y una práctica integral, social y humana de la medicina así como de altos valores de solidaridad y entrega desinteresada al trabajo por la salud. Significativo es el papel de las mujeres en el sector salud, tanto como médicas, enfermas y trabajadoras de la salud en general y destaca el número de colaboradoras en países del tercer mundo, siendo más del 50% de todos los colaboradores de la salud que de manera solidaria apoyan y coadyuvan a mejorar los índices de salud y de bienestar de nuestros pueblos del Tercer Mundo.

En Cuba la atención a la Salud Sexual y Reproductiva, abarca además un grupo de subprogramas ya consolidados en los últimos 15 años que inciden en la calidad de vida de las mujeres, en el embarazo y el producto de la concepción, que cuenta con 22 programas. Pueden señalarse, por ejemplo, los programas de detección precoz del cáncer cérvico uterino, de detección precoz del cáncer de mama, el de atención integral a la salud de los/las adolescentes y el de prevención de infecciones de transmisión sexual, planificación familiar, maternidad y paternidad consciente, y el VIH/SIDA, entre otros.

Cuba exhibe indicadores de mortalidad infantil, del menor de 5 años, del escolar y de adolescentes, propios de países desarrollados. Asimismo, la reducción de la morbilidad y la mortalidad materna es una prioridad del Sistema Nacional de Salud (SNS); los indicadores en ambos casos son bajos y es un propósito de primer orden continuar trabajando en la reducción de riesgos asociados al embarazo y la maternidad.

La mortalidad materna se ha modificado de forma brusca a partir del año 1959, pasando de una tasa estimada de 137.8 por 100 000 mil nacidos vivos en 1959 a 31.6 en 1990, manteniéndose una reducción significativa de este indicador por decenios, siendo de 39,9% durante los años ochenta. Resulta evidente que posterior al año 1990 aunque se produce una reducción absoluta de las muertes maternas por causas directas (las relacionadas con el embarazo parto y puerperio) el coeficiente de muertes por esta causa aumenta discretamente, a lo que se asocia la reducción significativa en este período de la natalidad. Según las estadísticas del Ministerio de Salud Pública, la tasa de muertes directas del 2009 fue de 30xc/100 000 n/v.

La existencia de Hogares Maternos, institución *sui generis* en Cuba, en diferentes municipios del país es una acción dirigida a garantizar los cuidados de salud reproductiva e integral a aquellas embarazadas en las que se identifiquen necesidades especiales de atención de salud de manera permanente con la finalidad de minimizar los riesgos asociados a su embarazo y parto.

La esperanza de vida continúa ascendiendo, siendo de 77,97 general y 80 para las mujeres. La atención a la tercera edad es una prioridad del Estado y a tales efectos se han instaurado varios programas del adulto mayor, círculos de abuelos y hogares de ancianos, aunque constituye un desafío desde el punto de vista poblacional continuar atendiendo esta problemática, por las implicaciones que tiene para las familias, al seguir siendo las mujeres las principales cuidadoras.

VIH-SIDA Indicadores seleccionados. 2005 - 2008

<i>Indicadores</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
Tasa de incidencia	83.79 x 10 ⁵	99.63 x 10 ⁵	108.28 x 10 ⁵	120.20 x 10 ⁵
Prevalencia 15-49 años (%)	0,09	---	0.1	---
Tasa de incidencia de SIDA	25.35	33.18	35.41	32.48
Tasa de Mortalidad por SIDA	10.41	10.50	14.06	13.79

Fuente: Dirección Nacional de Epidemiología.

Incidencia en las mujeres 2005 - 2008

<i>Indicadores</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
Tasa incidencia 10 ⁵	83,79 x 10 ⁵	99,63 x 10 ⁵	108,28 x 10 ⁵	47,39 x 10 ⁵
Prevalencia 15-49 años (%)	0,09	--	0,1	0,05
Tasa de incidencia de SIDA	10,41	10,50	14,06	3,39
Tasa Mortalidad por SIDA	25,35	33,18	35,41	8,37

Fuente: Dirección Nacional de Epidemiología.

Datos de la población total, sobre VIH-SIDA 2008

Total de personas seropositivos al VIH	10655
Total de casos SIDA	4,070
Personas con VIH (PVS)	8746
Total fallecidos	1,778

Fuente: Dirección Nacional de Epidemiología

Fuente: Dirección Nacional de Epidemiología.

La prevalencia nacional en población de 15 a 49 años al cierre de 2007 fue de 0,1%, siendo superior en hombres que en mujeres, ha ocurrido un descenso de la mortalidad y morbilidad asociada al sida, la transmisión materno- infantil continúa siendo mínima y la transmisión a través de sangre y derivados está virtualmente eliminada.

Se aprecia un descenso de la prevalencia estimada en la población de 15 a 24 años de 0,07% en el año 2001 a 0,05 al año 2007. Igualmente ha habido un descenso de la tasa de letalidad anual por SIDA de 24,3% en el año 2000 a 6.25% en el 2007 debido a que en el 2001 se inicia el acceso universal al Tratamiento Antirretroviral (TAR) con un 100% de cobertura al cierre del 2002 y con el apoyo de nuevos medicamentos a partir del 2004.

El Programa Nacional de Control y Prevención del VIH-sida ha propiciado una mayor participación de las poblaciones más expuestas a través de la ampliación y descentralización de acciones de promoción, prevención, atención integral, entrega de medicamentos, sensibilización, capacitación, formación de promotores para la educación de pares, producción de materiales, desarrollo de campañas, intervenciones comunitarias en los contextos mas vulnerables, entre otras.

La Federación de Mujeres Cubanas ha desarrollado a través de sus 176 Casas de Orientación a la Mujer y la familia numerosas acciones de prevención, capacitación y sensibilización en nuestras comunidades, no sólo en la actividad con las mujeres, sino con hombres y familia en general, con el fin de reducir la vulnerabilidad, el estigma y la discriminación y fomentar una cultura de aceptación hacia la diversidad sexual y generando ambientes favorables para la prevención y atención de esta problemática del VIH.

Los resultados de esta XI Conferencia Regional, que dará seguimiento además a la Plataforma de Acción de Beijing y al Consenso de Quito, constituye sin lugar a dudas un gran desafío para nuestros Gobiernos, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y para el movimiento de mujeres de nuestra región, al unir esfuerzos por el bien común de trazar nuevas metas por un modelo económico más inclusivo, al margen de las diferencias y en el más estricto respeto a los derechos humanos y apego al derecho internacional; unidas por la tarea de construir sociedades más justas y equitativas, donde las mujeres juguemos un papel más activo; unidas por lazos de solidaridad y hermandad; por relaciones más sólidas entre nuestros países y mecanismos para el adelanto de la mujer para avanzar hacia el camino del logro de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.